



**REF. SANCIONA, APRUEBA ACTA Y RESUELVE PROCESO DE SELECCIÓN PARA PROVEER EMPLEO A CONTRATA ENCARGADO ENTIDAD PATROCINANTE DE SERVIU REGIÓN DE ANTOFAGASTA.**

**CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE**

**RESOLUCIÓN EXENTA N° 0608**

**ANTOFAGASTA, 16 DE MAYO DEL 2022.**

**VISTOS:**

Lo establecido en el D.F.L. N° 29 de 2005, que fijó texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.834 de 1989 que aprobó el Estatuto Administrativo, la Ley N° 19.880 sobre bases generales de los procedimientos administrativos; la Resolución N° 7, de marzo de 2019, que fija las normas sobre exención del trámite de Toma de Razón; la Resolución N°16 de noviembre de 2020 que determina los montos a partir de los cuales los actos quedarán sujetos a Toma de Razón y a Controles de Reemplazo, cuando corresponda, todas de Contraloría General de la Republica; la Ley N° 21.395 del 15 de diciembre de 2021, que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2022; el Decreto Ley N° 1.305 que reestructura y regionaliza el Ministerio de Vivienda y Urbanismo; el D.S. N° 355 (V. y U.) de 1976 que establece el Reglamento Orgánico de los SERVIU, lo dispuesto en el D.L. N.º 1.305 de 1975 que reestructura y regionaliza el Ministerio de Vivienda y Urbanismo; La Resolución Exenta RA N° 272/1478/2020 (V. y U.) de 17 de septiembre de 2020, que me designa Jefatura del Departamento jurídico; y el Decreto Exento RA N° 272/43/2022 de 9 de mayo de 2022 que establece el orden de subrogancia en Serviu región de Antofagasta, dicto lo siguiente:

**CONSIDERANDO:**

- a) Que mediante Resolución Exenta N°2326 de fecha 27 de diciembre del 2021 se aprobó llamado y bases administrativas para la realización de proceso de selección para proveer de cargo de Encargado Entidad Patrocinante Profesional, Grado 8 E.U.R.
- b) Que, habiendo realizado el proceso de Reclutamiento y Selección de personal formalizado a través de la Resolución Exenta N° 548 de 16 de abril de 2021, en especial, habiéndose recibido entrevista personal de los postulantes, corresponde aprobar el acta de resolución del proceso del cargo antes señalado.

**RESOLUCIÓN:**

1. **APRUÉBASE** la siguiente Acta de Resolución del Proceso de Selección para la provisión del cargo Encargado Entidad Patrocinante, estamento Profesional, Contrata en grado 8 E.U.R. y que se inserta a continuación:



## INFORME

### PROCESO DE SELECCIÓN ENCARGADO ENTIDAD PATROCINANTE SERVIU REGIÓN ANTOFAGASTA

Antofagasta, 15 de marzo 2022

**A : SONYA GIMÉNEZ MUÑOZ**  
**DIRECTORA (S) SERVIU REGIÓN ANTOFAGASTA**

**DE : COMISIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN**

El presente informe detalla el Proceso de Selección del llamado a concurso, para contratar a un profesional a contrata como Encargado Entidad Patrocinante de SERVIU Antofagasta, cuyas bases fueron aprobadas por Resolución Exenta N°2326 de fecha 27/12/2021

- 1) El proceso de selección fue publicado el 03 de enero de 2022.
- 2) Se recibieron antecedentes curriculares de 39 postulantes, de los cuales 19 postulantes cumplieron con los requisitos curriculares para continuar el proceso. Estos antecedentes fueron derivados a la Jefa del Departamento Técnico y a la Jefa del Departamento Jurídico de SERVIU Región Antofagasta, con la finalidad de analizar en forma técnica y detallada los antecedentes curriculares, para luego, definir los postulantes que pasan a la siguiente fase de entrevistas según perfil de cargo, antecedentes curriculares y lo establecido en las bases del concurso:

Nombre	Apellido Paterno	Apellido Materno	Región
ALFONSO JAVIER	LEGUNDA	SATAS	Región de Valparaíso
CLAUDIA ISABEL	AVENDAÑO	ALBARRÁN	Región Metropolitana de Santiago
ALEJANDRO ANTONIO	VARGAS	SÁNCHEZ	Región de Coquimbo
CARLA ISABEL	FARÍAS	ZÚÑIGA	Región del Maule
CARLOS GABRIEL	HERRERA	GONZÁLEZ	Región Metropolitana de Santiago
CRISTIAN MAURICIO	GODOY	TÉLLEZ	Región de Antofagasta
ELIZABETH ROSA	ROMÁN	SANHUEZA	Región Metropolitana de Santiago
GONZALO ANDRÉS	GUERRA	CONTRERAS	Región de Antofagasta
JAVIER MAXIMILIANO	ARAYA	MANCILLA	Región de Arica y Parinacota
JEAN ANDRÉS	LIQUITAY	BARRÍA	Región de Antofagasta
CARLOS ALEJANDRO	LEÓN	CORTEZ	Región de Atacama
LUIS EDUARDO	MOLINA	BRAVO	Región de Arica y Parinacota
LUIS GERMÁN	DÍAZ	TRONCOSO	Región de Valparaíso



BÁRBARA GISELLE	MATURANA	BRICEÑO	Región de Coquimbo
MÓNICA ANDREA	AGUIRRE	INFANTE	Región de Tarapacá
NICOLÁS OCTAVIO	LARA	GONZÁLEZ	Región del Biobío
OMAR ALEJANDRO	MELGAREJO	MONSALVE	Región de Antofagasta
PAULA CRISTINA MARÍA GRACIELA	RIVERA	VEGA	Región de Antofagasta
FERNANDO ANDRÉS	SILVA	LÓPEZ	Región de Valparaíso

La Jefa del Departamento Técnico y la Jefa del Departamento Jurídico SERVIU Antofagasta, luego de revisar dichos antecedentes, seleccionaron 6 postulantes para el proceso de entrevistas.

N°	Nombre	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nacionalidad	Región
1	ALEJANDRO ANTONIO	VARGAS	SÁNCHEZ	Chilena	Región de Coquimbo
2	CARLOS GABRIEL	HERRERA	GONZÁLEZ	Chilena	Región Metropolitana de Santiago
3	CRISTIAN MAURICIO	GODOY	TÉLLEZ	Chilena	Región de Antofagasta
4	JAVIER MAXIMILIANO	ARAYA	MANCILLA	Chilena	Región de Arica y Parinacota
5	CARLOS ALEJANDRO	LEÓN	CORTEZ	Chilena	Región de Atacama
6	BÁRBARA GISELLE	MATURANA	BRICEÑO	Chilena	Región de Coquimbo

- 1) Las entrevistas se realizaron el día miércoles 09 de marzo del 2022, en formato online, a través de la plataforma virtual TEAMS y todos postulantes seleccionados/as confirmaron su participación. Sin embargo, don Alejandro Vargas Sánchez no se presentó en horario y fecha convenida.
- 2) La comisión evaluadora de selección, estuvo compuesta por los/as siguientes funcionarios/as:
  - a) Encargado Unidad de Proyectos Habitacionales de SERVIU Antofagasta, Daniel Calderón Huerta.
  - b) Jefa (S) Departamento OO.HH. SERVIU Antofagasta, Barbara Olivares Jiménez
  - c) Jefa Departamento Jurídico SERVIU Región Antofagasta, Paulina Vallejo Rojas
  - d) Analista de Unidad de Gestión y Desarrollo de Personas, Mauricio Espinoza Ramírez
  - e) Presidenta de la Asociación de Funcionarios, Cristina Gómez Matus
- 3) A continuación, se informan los resultados finales obtenidos por los postulantes seleccionados en el proceso de entrevistas:



Nombre postulante/ comisión	Paulina Vallejo	Mauricio Espinoza	Daniel Calderon	Barbara Olivares	Nota	Categoría
Carlos Hennera	4,9	4,9	5,2	5,4	5,1	Baja
Cristian Godoy	5,2	5,8	5,4	6,4	5,7	Media
Barbara Maturana	4	3,5	3,8	4,1	3,9	Baja
Javier Araya	5,9	5,5	5,4	6,2	5,8	Media
Carlos León	6,7	6,2	5,6	6,5	6,3	Alta

A continuación, se informan los resultados por etapa y puntaje final de cada postulante seleccionado/a:

Nombre	Formación Educativa	%	Estudios de Especialización	%	Capac. y perfección	%	Puntaje total etapa I	% Total Etapa I	Experiencia Laboral	%	Conoc. Técnicos (entrevista comisión)	%	Puntaje Final
ALEJANDRO ANTONIO	15	1,5	0	0,0	4	0,4	19,0	5,7	15,0	4,5	0,0	0,0	34,0
CARLOS GABRIEL	15	1,5	0	0,0	4	0,4	19,0	5,7	30,0	9,0	5,0	2,0	54,0
CRISTIAN MAURICIO	15	1,5	5	0,5	5	0,5	25,0	7,5	30,0	9,0	30,0	12,0	85,0
JAVIER MAXIMILIANO	15	1,5	0	0,0	5	0,5	20,0	6,0	15,0	4,5	30,0	12,0	65,0
CARLOS ALEJANDRO	15	1,5	5	0,5	5	0,5	25,0	7,5	30,0	9,0	40,0	16,0	95,0
BÁRBARA GISELLE	15	1,5	5	0,5	5	0,5	25,0	7,5	30,0	9,0	3,9	1,6	58,9

- 4) De acuerdo a lo establecido en las bases del llamado a concurso, el puntaje mínimo para ser **considerado idóneo para el cargo, es de 63 puntos**. Las postulantes que obtuvieron dicho puntaje fueron los siguientes:

Nombre	Apellido Paterno	Apellido Materno	Puntaje Final
CRISTIAN MAURICIO	GODOY	TÉLLEZ	85,0
JAVIER MAXIMILIANO	ARAYA	MANCILLA	65,0
CARLOS ALEJANDRO	LEÓN	CORTEZ	95,0

Cabe señalar, que el postulante seleccionado que obtuvieron mayor puntaje fue Carlos León Cortez, con 95 puntos, Luego con 85 puntos le sigue Cristian Godoy Téllez y finalmente con 65 puntos don Javier Araya Mancilla.



En base a lo anterior, quien obtuvo mayor puntaje, fue el sr. Carlos León Cortez con una nota final de 95 puntos.

- 2.- **TÉNGASE PRESENTE** que el Acta de Resolución del Proceso de Selección para el cargo de Encargado Entidad Patrocinante, resuelve el proceso de selección al cargo indicado, proceso que culminó con la decisión de escoger al candidato Carlos León Cortez, quien, a partir del 28 de marzo del 2022, ingresó al Servicio a desempeñar funciones en el cargo de Encargado Entidad Patrocinante, en calidad jurídica Contrata, estamento Profesional, grado 8 E.U.R.

**Anótese, comuníquese, cúmplase.**

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO  
DIRECTOR  
SERVIU II REGIÓN

**PAULINA VALLEJO ROJAS  
ABOGADA  
DIRECTORA(S) SERVIU REGIÓN DE ANTOFAGASTA**

DEPARTAMENTO JURÍDICO  
JEFATURA DEPARTAMENTO  
SERVIU REGIÓN ANTOFAGASTA

**VB° Jurídico**

SECCIÓN  
CONTRALORÍA  
INTERNA

**VB° Contraloría Interna.**

**MAZ/ mer**

Distribuir a:

- 1) Unidad de Gestión y Desarrollo de Personas
- Mauricio Espinoza Ramírez - Maribel Alcozer Zepeda
- 2) Oficina de Partes